



MODELO DE INCENTIVOS
CERTIFICACIÓN NACIONAL DE MEJORA DE
LOS INDICADORES EDUCATIVOS
HERRAMIENTAS DE TRABAJO

CRÉDITOS

Este documento orientador del Modelo de Incentivos fue elaborado con la participación de las siguientes personas e instituciones:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| ▪ Maddalen Yarza | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| ▪ Roberto Rivero, | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia |
| ▪ Claudia Alcerro, | Secretaría de Educación |
| ▪ José Luis Mejía, | Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización |
| ▪ Juan Carlos Amaya, | Asociación de Municipios de Honduras |
| ▪ Yamileth Rivas, | Secretaría de Educación |
| ▪ Stepfanie Vásquez, | Asociación de Municipios de Honduras |
| ▪ Luis Elvir, | Asociación de Municipios de Honduras |
| ▪ Walkiria Rodríguez, | Secretaría de Educación |
| ▪ Tania Cardona | Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización |
| ▪ Angélica Salgado, | Asistente del Proyecto GIZ / APRODE |
| ▪ José Torres, | Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización |
| ▪ San Francisco del Valle, Ocotepeque | |
| ○ Walter Pineda, | Alcalde |
| ○ Bessy Guevara, | Vice Alcaldesa |
| ○ Marco Lemus, | Director Distrital de Educación |
| ○ Heyner Arita, | Coordinador Redes Educativas |
| ○ Reyna Guzmán, | Coordinadora Gestión Municipal |
| ▪ Patuca, Olancho | |
| ○ Lidia Fonseca, | Alcaldesa |
| ○ Cindy Maldonado, | Coordinadora Redes Educativas |
| ○ Jairo Duarte, | Director Municipal de Educación |
| ○ Yenny Varela, | |
| ▪ Dolores, Copán | |
| ○ Carmen Ramos, | Alcaldesa |
| ○ Orlando Alvarado, | Director Municipal de Educación |
| ○ Sindy Hernández, | Oficina Municipal de la Mujer |
| ○ Dilcia Mancía, | Coordinadora Redes Educativas |
| ▪ Catacamas, Olancho | |
| ○ Elba Guerrero, | Vice Alcaldesa |
| ○ Maricela Ávila, | Directora Departamental de Educación |
| ○ Marco Túlio Salgado, | Director Distrital de Educación |
| ○ Cindy Maldonado, | Coordinadora Redes Educativas |
| ▪ Nueva Armenia, | |
| ○ Eduar Andino, | Alcalde |
| ○ Julia Carías, | Directora Municipal de Educación |
| ○ Gricelda Rendón, | Coordinadora Redes Educativas |
| ○ Geybi Cáceres, | Enlace Alcaldía Municipal |
| ▪ Santa Lucía, Francisco Morazán | |
| ○ Nirza Osorio, | Directora Municipal de Educación |
| ○ Gloria Triminio, | |
| ○ Glenda Andrade, | Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud |
| ▪ El Progreso, Yoro | |
| ○ Mirna Mejía, | Directora Departamental de Educación |
| ○ Laura Manzanares, | |
| ○ Karla Betancourth, | Educación Alcaldía Municipal |

Consultora: Cilia Ventura

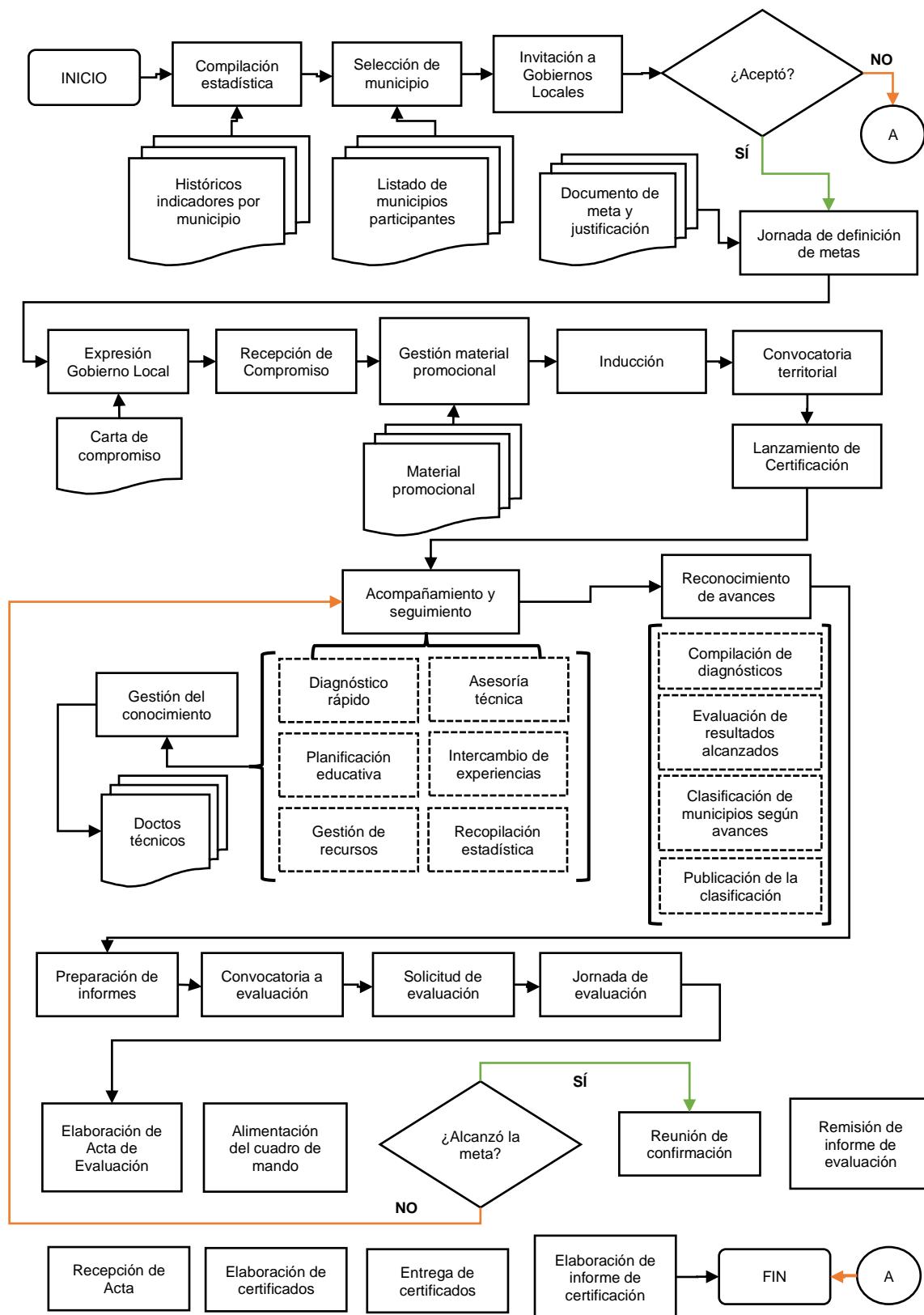
TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	1
H01: Flujograma de información y acciones de implementación del incentivo.....	2
PR01: Modelo de invitación a los gobiernos locales	3
PR02: Modelo de invitación a organismo de cooperación como testigo de honor	4
PR03: Estructura de la presentación para la inducción del modelo de incentivos	5
PR04: Clústers de municipios de acuerdo al percentil al que pertenecen	10
DM01: Modelo de carta de compromiso	17
DM02: Modelo de informe histórico de comportamiento de los indicadores por municipio.....	18
DM03: Tipología de proyectos o acciones asociadas a los lineamientos para la inversión en educación de los gobiernos locales.....	21
PS01: Ejemplos de mensajes y medios de divulgación del proceso de certificación	23
AS01: Modelo de informe de avance de indicadores educativos	24
AS02: Modelo de cuadro de mando para la página de descentralización.....	25
EV01: Modelo de informe final de indicadores educativos	26
EV02: Modelo de acta de evaluación de resultados.....	27
CT01: Modelo de certificado	28

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
APRODE	Programa de Apoyo a los Procesos de Descentralización en el Sector Educativo de Honduras
BCH	Bachillerato en Ciencias y Humanidades
BTP	Bachillerato Técnico Profesional
CCEPREB	Centro Comunitario de Educación Pre - Básica
CODDE	Comisión Distrital de Educación
COMDE	Comisión Municipal de Educación
CONEANFO	Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal
DDE	Dirección Departamental de Educación
DDIE	Dirección Distrital de Educación
DME	Dirección Municipal de Educación
EANF	Educación Alternativa No Formal
GIZ	Deutsche Gessellschaft fur Internationale Zusammearbeit / Cooperación Alemana al Desarrollo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización(es) No Gubernamentales
OUDENI	Observatorio Universitario de la Educación Nacional e Internacional
PER	Proyecto Educativo de Red
PESE	Plan Estratégico del Sector Educación
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNAE	Plan Nacional de Alimentación Escolar
SIARED	Sistema Integrado de Administración de las Redes Educativas
SEDUC	Secretaría de Educación
SGJD	Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
SIPLIE	Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
USINIEH	Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa de Honduras

H01: Flujograma de información y acciones de implementación del incentivo



PR01: Modelo de invitación a los gobiernos locales

[Lugar, fecha]

[Sr / Sra] [Nombre] [Apellido]

[Alcalde/sa] Municipal de [Municipio], [Departamento]

Su Despacho

Honorable [Sr / Sra] [Alcalde/sa] [Apellido]:

Reciba un cordial y respetuoso saludo de parte de la Mesa Tripartita de Educación.

El motivo de la presente es para comunicarle a Usted y la Corporación Municipal que preside que el Municipio de **[Municipio]** ha sido seleccionado para participar en el proceso de Certificación Nacional de Mejora de los Indicadores Educativos en el marco del Modelo de Incentivos que el Gobierno de la República está liderando con el acompañamiento y veeduría de **[Organismo de Cooperación Internacional]** a través del programa **[Programa de Cooperación]**.

El proceso de Certificación tiene como finalidad *mejorar en un porcentaje específico el indicador educativo determinado en el municipio a través del trabajo articulado del gobierno local, organizaciones de sociedad civil, sector privado, COMDE, CODDE, direcciones departamentales, municipales y distritales de educación y redes educativas, sociedades de padres y madres de familia, gobiernos estudiantiles, medios de comunicación, instituciones de transparencia en el territorio.*

Se adjunta a este mensaje un instructivo que detalla objetivos, destinatarios, alcance y procedimientos a seguir.

Si desde su Gobierno Local están interesados en participar de la Certificación, por favor expresarlo formalmente a través de la Carta de Compromiso cuyo modelo se incluye en este correo.

No dude en hacernos saber sus dudas e inquietudes ya sea por medio del correo electrónico o llamada telefónica.

Muy agradecidos por su consideración, quedamos pendientes.

Atentamente,

Mesa Tripartita de Educación

SEDUC

SGJD

AMHON

PR02: Modelo de invitación a organismo de cooperación como testigo de honor

[Lugar, fecha]

[Sr / Sra] [Nombre] [Apellido]

[Cargo]

[Ente de Cooperación]

Su Despacho

Estimado [Cargo] [Apellido]:

Reciba un respetuoso saludo de nuestra parte.

La presente es portadora de la solicitud para que brinde un espacio en su agenda para exponerle a Usted y su equipo el Proceso de Certificación Nacional de Mejora de los Indicadores Educativos en el que **[Programa] [Ente de Cooperación]** pueda participar como veedor y testigo de honor de la evaluación.

La Certificación tiene como finalidad *mejorar en un porcentaje específico el indicador educativo determinado en el municipio a través del trabajo articulado del gobierno local, organizaciones de sociedad civil, sector privado, COMDE, CODDE, direcciones departamentales, municipales y distritales de educación y redes educativas, sociedades de padres y madres de familia, gobiernos estudiantiles, medios de comunicación, instituciones de transparencia en el territorio.*

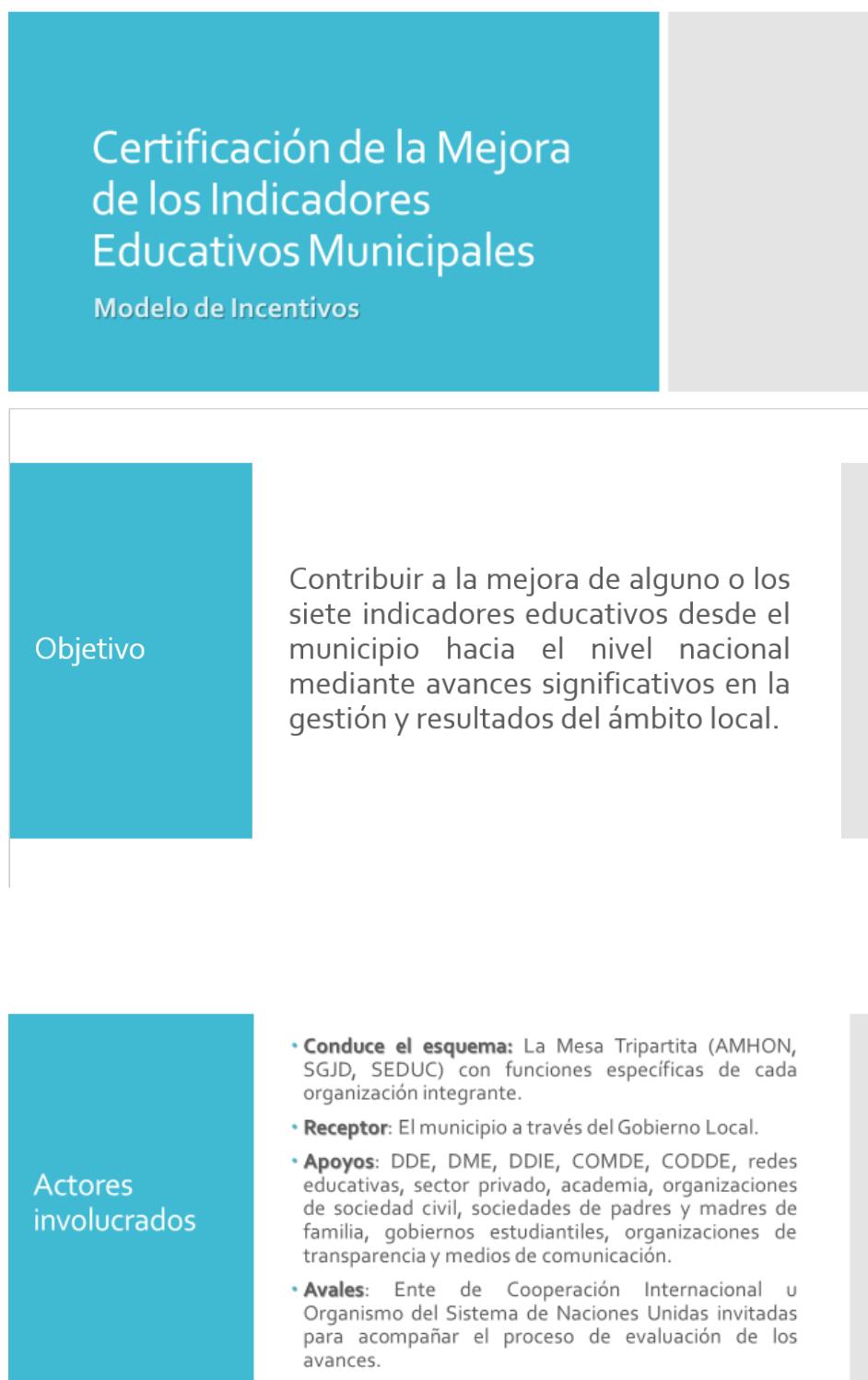
Esperamos poder tener la oportunidad de ampliar la información sobre esta iniciativa.

Muy agradecidos por su consideración.

Atentamente.

Mesa Tripartita

PR03: Estructura de la presentación para la inducción del modelo de incentivos



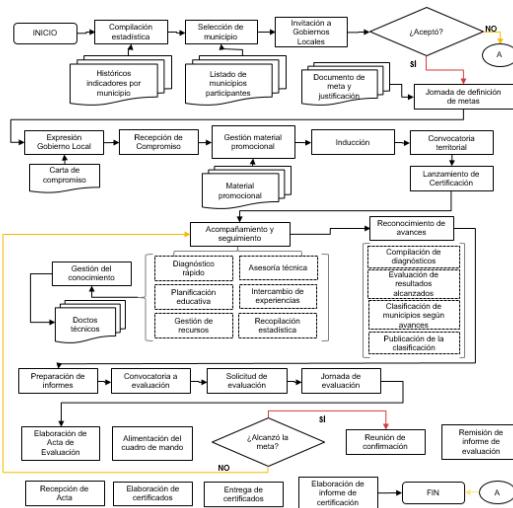
Proceso Metodológico

Implementación del Incentivo



Proceso Metodológico

Implementación del Incentivo



Etapa de Preparación

- La **preparación** incluye la selección preliminar de los municipios participantes, definición de las herramientas e instrumentos, mecanismos, procesos, convocatoria a los gobiernos locales, acuerdos con la cooperación, entre otros.

Actores clave: Mesa Tripartita. Gobiernos locales.

Metodología: Reunión técnica.

- Compilación de información estadística sobre los indicadores educativos por municipio en los últimos 6 años.
- Revisión del comportamiento histórico de los indicadores por municipio.
- Clasificación de los municipios de acuerdo a la sumatoria de los puntajes de los indicadores educativos.

Actividades:

- Selección de los municipios que participarán en la primera ronda del proceso de certificación.
- Envío de las invitaciones a los gobiernos locales seleccionados.
- Recepción de las confirmaciones de participación.
- Preparación de la jornada de inducción a los gobiernos locales.
- Preparación de los mensajes de divulgación del proceso de certificación.

Productos: Listado preliminar de municipios participantes. Municipios invitados.

Tiempo: 3 semanas.

Etapa de Definición de Metas

- La **definición de metas** es establecida por los gobiernos locales y presentada a la Mesa Tripartita, manifiestan su intención de participar y firmar la carta de compromiso.

Actores clave: Mesa Tripartita. Gobiernos locales. Organismo de Cooperación Internacional.

Metodología: Rueda de prensa.

- Confirmación de la recepción de la invitación.
- Convocatoria a los actores territoriales para la reunión técnica para la definición de las metas a los indicadores priorizados.

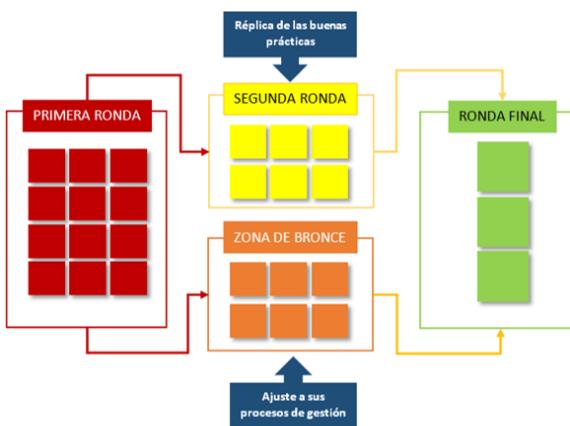
Actividades:

- Solicitud a la Mesa Tripartita de la jornada de inducción sobre la certificación.
- Jornada de definición de metas.
- Confirmación de la participación en el proceso de certificación a la Mesa Tripartita.

Productos: Compromiso firmado entre gobierno local, Mesa Tripartita y Organismo de Cooperación. Fecha de lanzamiento del proceso de certificación.

Tiempo: 1 semana.

Ruta de la competición



Etapa de Promoción y Socialización

- Se inicia la **campaña comunicacional** con el propósito de lograr la participación de distintos actores nacionales y locales en la mejora del o los indicadores priorizados.

En el ámbito nacional: Presidencia de la República, SEDUC, AMHON, SGJD, cooperantes.

Actores clave: **En el ámbito municipal:** Gobierno local. COMDE. CODDE. Redes educativas. Organizaciones de Sociedad Civil. Sector privado. Academia. Mesa Tripartita. DME. DDE.

Metodología: Asamblea. Cabildo. Feria.

- Adaptación de la campaña comunicacional a la realidad del municipio.

Actividades:

- Convocatoria a los actores territoriales a la asamblea, feria o cabildo en el que se socializará el proceso de certificación.
- Gestión y solicitud de los materiales promocionales a la Mesa Tripartita.
- Jornadas de socialización en el territorio.

Productos: Población local y sectores territoriales conocen objetivos, alcances del modelo de incentivos y proceso de certificación.

Tiempo: 1 semana.

Etapa de Acompañamiento y Seguimiento

• La SEDUC realiza <i>acompañamiento y seguimiento</i> de la gestión del gobierno municipal a través de las redes y se sugieren ajustes para mejorar las tasas de los indicadores priorizados en función del año de referencia.
Actores clave: Gobierno local. COMDE. CODDE. Redes educativas. Organizaciones de Sociedad Civil. Sector privado. Academia. Mesa Tripartita.
Metodología: Intercambio de experiencias. Capacitaciones. Formulación y ejecución de proyectos.
• Diagnóstico rápido de la situación de los indicadores educativos en el municipio.
• Planificación educativa municipal.
Actividades: • Gestión de recursos para la ejecución de los planes en el marco del proceso de certificación.
• Comunicación de la información a la Mesa Tripartita para alimentación del cuadro de mando.
Productos: Ajustes a los procesos de gestión de cara a la mejora de los indicadores educativos comprometidos. Proyectos específicos. Renglones presupuestarios en el nivel central y local.
Tiempo: 10 y 23 meses.

Etapa de Reconocimiento de Avances

• Se define la <i>clasificación y publicación de las posiciones de los municipios participantes del modelo</i> con respecto a sus avances en la meta y el desarrollo de procesos de gestión educativa.
Actores clave: Gobierno local. Mesa Tripartita. Estructura de gobernanza.
Metodología: Reunión técnica. Rueda de prensa.
• Compilación de los diagnósticos realizados por los municipios.
• Evaluación de los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados.
Actividades: • Elaboración de la clasificación de los municipios de acuerdo a sus avances.
• Publicación de la clasificación en la página de Registro de Descentralización del Gobierno y en las páginas de internet de los gobiernos municipales.
Productos: Clasificación de los municipios.
Tiempo: 12 meses.

Etapa de Evaluación

• La <i>evaluación</i> se realiza en dos momentos: a los 12 y 24 meses de la incorporación del municipio al modelo. Se define con la valoración y clasificación de los resultados del municipio al final del segundo año.
Actores clave: Organizaciones de Sociedad Civil. Sector privado. Academia. Organismo de Cooperación Internacional.
Metodología: Reunión técnica.
• Solicitud de realización del proceso de evaluación a la Mesa Tripartita.
Actividades: • Convocatoria a la reunión de evaluación de resultados.
• Jornada de evaluación de resultados municipales.
• Elaboración del acta de evaluación.
• Remisión del informe de evaluación a la Mesa Tripartita.
Productos: Porcentaje de mejora del indicador comprometido a nivel municipal.
Tiempo: 2 semanas.

Etapa de Certificación

- La **certificación** se comunica formalmente el resultado de la evaluación y se procede a la entrega de los premios a los municipios.

Actores clave:	Mesa Tripartita. Organismo de Cooperación Internacional. Gobiernos locales.
Metodología:	Asamblea. Rueda de prensa.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none">• Recepción de las actas de evaluación.• Reunión para la confirmación de los certificados.• Elaboración de los certificados.• Convocatoria a la asamblea o rueda de prensa para la entrega de certificados.• Informe del proceso de certificación.
Productos:	Municipio certificado.
Tiempo:	2 semanas.

Certificación de la Mejora de los Indicadores Educativos Municipales

Modelo de Incentivos

PR04: Clústers de municipios de acuerdo al percentil al que pertenecen

1. Objetivo: Establecer la situación inicial de cada municipio en los distintos indicadores educativos en los que se enfoca el Modelo de Incentivos.
2. Materiales:
 - a. Estadísticas de las tasas netas de cobertura en cada nivel de los últimos seis (6) años por cada municipio.
 - b. Estadísticas de las tasas de rendimiento en Matemáticas y Español en cada nivel de los últimos seis (6) años por cada municipio.
 - c. Estadísticas de las tasas de deserción, repitencia y ausentismo en cada nivel de los últimos seis (6) años por cada municipio.
 - d. Estadísticas de las tasas de egreso a educación alternativa no formal en los últimos tres (3) años por cada municipio.
3. Aplicación de la herramienta:
 - 3.1. Extraiga de cada tabla estadística (hoja de Excel) la tasa anual del indicador que clasificará por municipio de tal forma que pueda apreciarse el comportamiento a lo largo de los seis años de estudio. Guarde esos datos en un archivo separado por nivel educativo. Debe apreciarse como en la imagen siguiente:

Ilustración 1: Tasas netas de cobertura por departamento, municipio y año desde 2015 a 2020

	A	B	K	L	M	N	O	P	
1	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
2	ATLANTIDA	ARIZONA	40.43%	41.43%	37.30%	38.39%	42.35%	45.28%	
3	ATLANTIDA	EL PORVENIR	30.13%	31.22%	29.91%	31.90%	28.92%	31.86%	
4	ATLANTIDA	ESPARTA	36.67%	36.67%	39.48%	43.24%	46.78%	51.75%	
5	ATLANTIDA	JUTIAPA	46.51%	42.38%	42.10%	44.41%	39.65%	41.78%	
6	ATLANTIDA	LA CEIBA	28.26%	31.63%	30.06%	30.10%	25.80%	27.29%	
7	ATLANTIDA	LA MASICA	42.00%	46.28%	43.39%	44.09%	44.44%	46.45%	
8	ATLANTIDA	SAN FRANCISCO	30.95%	41.21%	36.57%	39.71%	39.96%	44.64%	
9	ATLANTIDA	TELA	36.51%	33.78%	33.81%	33.35%	32.83%	30.14%	

- 3.2. Calcule la tasa neta promedio de cada municipio. Este será el dato base para la clasificación de los municipios en el clúster.

Ilustración 2: Tasa neta de cobertura promedio por departamento y municipio

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO
2	ATLANTIDA	ARIZONA	40.43%	41.43%	37.30%	38.39%	42.35%	45.28%	40.86%
3	ATLANTIDA	EL PORVENIR	30.13%	31.22%	29.91%	31.90%	28.92%	31.86%	30.66%
4	ATLANTIDA	ESPARTA	36.67%	36.67%	39.48%	43.24%	46.78%	51.75%	42.43%
5	ATLANTIDA	JUTIAPA	46.51%	42.38%	42.10%	44.41%	39.65%	41.78%	42.80%
6	ATLANTIDA	LA CEIBA	28.26%	31.63%	30.06%	30.10%	25.80%	27.29%	28.86%
7	ATLANTIDA	LA MASICA	42.00%	46.28%	43.39%	44.09%	44.44%	46.45%	44.44%
8	ATLANTIDA	SAN FRANCISCO	30.95%	41.21%	36.57%	39.71%	39.96%	44.64%	38.84%
9	ATLANTIDA	TELA	36.51%	33.78%	33.81%	33.35%	32.83%	30.14%	33.41%
10	CHOLUTeca	APACILAGUA	13.57%	19.01%	29.52%	37.96%	40.70%	37.24%	29.67%
11	CHOLUTeca	CHOLUTeca	41.01%	44.57%	45.36%	44.40%	41.77%	40.84%	42.99%

3.3. Ordene los municipios de manera ascendente de acuerdo al PROMEDIO como se muestra en la ilustración.

1	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	PROMEDIO
2	FRANCISCO MORAZAN	NUEVA ARMENIA	17.49%	17.70%	11.89%	11.06%	25.22%	25.00%	18.06%
3	LEMPIRA	SAN ANDRÉS	28.14%	24.29%	26.18%	19.16%	15.25%	7.95%	20.16%
4	YORO	EL NEGRITO	20.13%	19.98%	21.52%	21.78%	20.17%	20.94%	20.75%
5	FRANCISCO MORAZAN	CURARÉN	17.37%	24.57%	9.54%	22.71%	31.08%	20.56%	20.97%
6	FRANCISCO MORAZAN	SANTA LUCÍA	18.31%	25.34%	25.36%	24.01%	22.61%	22.86%	23.08%
7	YORO	MORAZÁN	20.94%	25.34%	21.78%	24.90%	24.31%	22.28%	23.26%
8	LEMPIRA	COLOLACA	19.09%	20.90%	20.70%	26.65%	27.26%	25.39%	23.33%
9	SANTA BARBARA	QUIMISTÁN	24.98%	26.40%	24.52%	23.29%	22.68%	18.24%	23.35%
10	CORTES	SAN MANUEL	25.94%	25.58%	26.35%	24.77%	21.38%	21.45%	24.24%
11	YORO	EL PROGRESO	22.61%	24.25%	24.90%	27.07%	24.98%	24.63%	24.74%
12	LA PAZ	MERCEDES DE ORIENTE	18.27%	21.15%	20.19%	19.23%	35.92%	36.00%	25.13%
13	COPAN	LAJIGUA	22.54%	22.19%	24.48%	32.13%	25.80%	26.82%	25.66%

Ilustración 3: Tasa neta promedio de cobertura en Pre - Básica ordenados ascendenteamente

3.4. Calcule los percentiles 10, 20, 25, 50, 75 y 99. Estos determinarán la posición que tienen los municipios en el indicador educativo que se está agrupando y la distancia porcentual que cada municipio tiene para pasar de una categoría a otra. Para este ejemplo, los percentiles¹ resultantes fueron los siguientes:

Percentil	PROMEDIO
P10	35.07%
P20	38.39%
P25	39.47%
P50	45.82%
P75	54.59%
P99	76.81%

El P10 está integrado por todos los municipios que tengan una tasa neta promedio de cobertura en Pre – Básica de 35% o menos. P20 incluye a los municipios con un promedio menor e igual a 38%. P25 los que tengan un promedio de 39%. En P50 aquellos que tengan un promedio de 46% o menos. P75 lo integran los municipios con tasas promedio menores o iguales a 55%. En P99 están los que tengan promedio de 77% o menos.

¹ En Excel usando la fórmula **percentilinc**.

Tasas netas de cobertura promedio en Educación Pre – Básica

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROMEDIO	Percentil	PROMEDIO
FRANCISCO MORAZAN	NUEVA ARMENIA	18.06%	P10	35.07%
LEMPIRA	SAN ANDRÉS	20.16%	P20	38.39%
YORO	EL NEGRITO	20.75%	P25	39.47%
FRANCISCO MORAZAN	CURARÉN	20.97%	P50	45.82%
FRANCISCO MORAZAN	SANTA LUCÍA	23.08%	P75	54.59%
YORO	MORAZÁN	23.26%	P99	76.81%
LEMPIRA	COLOLACA	23.33%		
SANTA BARBARA	QUIMISTÁN	23.35%		
CORTES	SAN MANUEL	24.24%		
YORO	EL PROGRESO	24.74%		
LA PAZ	MERCEDES DE ORIENTE	25.13%		
COPAN	LA JIGUA	25.66%		
SANTA BARBARA	AZACUALPA	26.47%		
OLANCHO	PATUCA	26.55%		
FRANCISCO MORAZAN	MARAITA	26.65%		
CHOLUTECA	MOROLICA	27.02%		
CORTES	CHOLOMA	27.07%		
EL PARAISO	POTRERILLOS	27.08%		
COMAYAGUA	EL ROSARIO	27.23%		
OLANCHO	GUATA	27.52%		
OLANCHO	CATACAMAS	27.85%		
EL PARAISO	TROJES	28.24%		
LEMPIRA	SAN MANUEL COLOHETE	28.55%		
OLANCHO	ESQUIPULAS DEL NORTE	28.73%		
LA PAZ	GUAJIQUIRO	28.80%		
ATLANTIDA	LA CEIBA	28.86%		
OCOTEPEQUE	LUCERNA	29.06%		
LEMPIRA	BELÉN	29.33%		
CHOLUTECA	APACILAGUA	29.67%		
FRANCISCO MORAZAN	TATUMBLA	30.08%		
CORTES	SAN PEDRO SULA	30.34%		
SANTA BARBARA	PROTECCIÓN	30.39%		
CORTES	SAN FRANCISCO DE YOJOA	30.52%		
ATLANTIDA	EL PORVENIR	30.66%		
FRANCISCO MORAZAN	OJOJONA	30.78%		
EL PARAISO	DANLÍ	30.78%		
COPAN	NUEVA ARCADIA	30.86%		
CORTES	VILLANUEVA	30.86%		
COMAYAGUA	LA LIBERTAD	31.24%		
CORTES	POTRERILLOS	31.24%		
COPAN	COPÁN RUINAS	31.30%		
EL PARAISO	TEUPASENTI	31.41%		
CORTES	PIMIENTA	31.57%		
SANTA BARBARA	MACUELIZO	31.60%		
FRANCISCO MORAZAN	LEPATERIQUE	31.90%		
LEMPIRA	SAN SEBASTIÁN	31.94%		
EL PARAISO	GUINOPE	32.04%		
CORTES	LA LIMA	32.10%		
SANTA BARBARA	TRINIDAD	32.13%		
YORO	OLANCHITO	32.19%		
FRANCISCO MORAZAN	SABANAGRANDE	32.22%		
COMAYAGUA	SIGUATEPEQUE	32.35%		
COLON	TOCOA	32.48%		
FRANCISCO MORAZAN	SAN MIGUELITO	32.78%		
SANTA BARBARA	LAS VEGAS	32.86%		
LEMPIRA	VIRGINIA	32.95%		
FRANCISCO MORAZAN	EL PORVENIR	33.06%		
LEMPIRA	PIRAERA	33.14%		
CHOLUTECA	EL CORPUS	33.15%		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROMEDIO	Percentil	PROMEDIO
SANTA BARBARA	SAN MARCOS	33.15%		
OCOTEPEQUE	FRATERNIDAD	33.18%		
ATLANTIDA	TELA	33.41%		
SANTA BARBARA	SAN LUIS	33.52%		
OLANCHO	GUALACO	33.60%		
CHOLUTECA	SANTA ANA DE YUSGUARE	33.64%		
FRANCISCO MORAZAN	CEDROS	33.67%		
COPAN	FLORIDA	33.69%		
YORO	YORO	33.95%		
FRANCISCO MORAZAN	REITOCA	34.66%		
COLON	LIMÓN	34.71%		
SANTA BARBARA	ILAMA	34.90%		
CORTES	OMOA	34.91%		
CORTES	PUERTO CORTÉS	34.94%		
COMAYAGUA	COMAYAGUA	35.08%		
OLANCHO	JUTICALPA	35.39%		
ISLAS DE LA BAHIA	ROATÁN	35.54%		
SANTA BARBARA	SAN JOSÉ DE COLINAS	35.71%		
COMAYAGUA	LAS LAJAS	35.75%		
LA PAZ	SAN JUAN	35.95%		
FRANCISCO MORAZAN	SAN BUENAVENTURA	35.97%		
LEMPIRA	TOMALÁ	36.06%		
OLANCHO	DULCE NOMBRE DE CULMÍ	36.07%		
FRANCISCO MORAZAN	DISTRITO CENTRAL	36.15%		
EL PARAISO	LIURE	36.15%		
YORO	VICTORIA	36.23%		
COMAYAGUA	LA TRINIDAD	36.40%		
COLON	BALFATE	36.74%		
CORTES	SANTA CRUZ DE YOJOA	36.84%		
FRANCISCO MORAZAN	TALANGA	36.87%		
OLANCHO	SAN FRANCISCO DE LA PAZ	37.26%		
SANTA BARBARA	CHINDA	37.26%		
CHOLUTECA	MARCOVIA	37.33%		
LA PAZ	AGUANQUETERIQUE	37.70%		
LA PAZ	SAN PEDRO DE TUTULE	37.87%		
FRANCISCO MORAZAN	SAN JUAN DE FLORES	37.88%		
CHOLUTECA	OROCUINA	37.95%		
OLANCHO	SALAMÁ	37.95%		
OLANCHO	SAN FRANCISCO DE BECERRA	38.23%		
COPAN	SAN JERÓNIMO	38.43%		
LEMPIRA	LEPAERA	38.47%		
EL PARAISO	JACALEAPA	38.52%		
LEMPIRA	LA IGUALA	38.54%		
CHOLUTECA	NAMASIGUE	38.71%		
ATLANTIDA	SAN FRANCISCO	38.84%		
EL PARAISO	MOROCELÍ	38.85%		
LA PAZ	SAN ANTONIO DEL NORTE	38.88%		
OCOTEPEQUE	SAN JORGE	38.96%		
EL PARAISO	SAN MATÍAS	39.16%		
VALLE	SAN LORENZO	39.19%		
COLON	BONITO ORIENTAL	39.22%		
COMAYAGUA	MEÁMBAR	39.46%		
LA PAZ	SANTA ELENA	39.50%		
OLANCHO	SANTA MARÍA DEL REAL	39.58%		
FRANCISCO MORAZAN	VALLE DE ANGELES	39.70%		
COPAN	CONCEPCIÓN	39.74%		
LEMPIRA	GUARITA	39.75%		
COPAN	CABAÑAS	39.90%		
LA PAZ	CABAÑAS	40.06%		
SANTA BARBARA	NUEVA FRONTERA	40.55%		
YORO	SANTA RITA	40.57%		
LA PAZ	SANTA ANA	40.57%		
ISLAS DE LA BAHIA	UTILA	40.83%		
ATLANTIDA	ARIZONA	40.86%		
LEMPIRA	LA CAMPA	40.90%		
COMAYAGUA	HUMUYA	40.95%		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROMEDIO	Percentil	PROMEDIO
OLANCHO	MANTO	41.06%		
FRANCISCO MORAZAN	SANTA ANA	41.19%		
OCOTEPEQUE	DOLORES MERENDÓN	41.28%		
YORO	JOCON	41.39%		
COPAN	DOLORES	41.63%		
COPAN	TRINIDAD DE COPÁN	41.63%		
FRANCISCO MORAZAN	ALUBARÉN	41.95%		
COPAN	EL PARAÍSO	41.96%		
LA PAZ	MARCALA	42.22%		
COMAYAGUA	VILLA DE SAN ANTONIO	42.22%		
FRANCISCO MORAZAN	GUAIMACA	42.26%		
SANTA BARBARA	PETOA	42.28%		
COMAYAGUA	ESQUÍAS	42.42%		
SANTA BARBARA	NARANJITO	42.43%		
ATLANTIDA	ESPARTA	42.43%		
FRANCISCO MORAZAN	SAN ANTONIO DE ORIENTE	42.47%		
OLANCHO	CONCORDIA	42.47%		
YORO	YORITO	42.47%		
INTIBUCA	COLOMONCAGUA	42.48%		
ATLANTIDA	JUTIAPA	42.80%		
CHOLUTECA	CHOLUTECA	42.99%		
CHOLUTECA	EL TRIUNFO	43.04%		
OLANCHO	CAMPAMENTO	43.12%		
OCOTEPEQUE	BELÉN GUALCHO	43.15%		
LA PAZ	LAUTERIQUE	43.23%		
COMAYAGUA	MINAS DE ORO	43.36%		
FRANCISCO MORAZAN	LA VENTA	43.60%		
CHOLUTECA	SAN MARCOS DE COLÓN	43.61%		
LEMPIRA	SAN MARCOS DE CORQUIN	43.64%		
OLANCHO	LA UNIÓN	43.72%		
EL PARAISO	SAN LUCAS	43.73%		
LEMPIRA	GRACIAS	43.83%		
LA PAZ	OPATORO	44.04%		
COPAN	SANTA RITA	44.34%		
LEMPIRA	SANTA CRUZ	44.38%		
ATLANTIDA	LA MASICA	44.44%		
COPAN	SAN NICOLÁS	44.45%		
COPAN	SAN ANTONIO	44.52%		
FRANCISCO MORAZAN	VILLA DE SAN FRANCISCO	44.53%		
COPAN	SANTA ROSA DE COPÁN	44.62%		
LEMPIRA	VALLADOLID	44.70%		
CHOLUTECA	SAN ANTONIO DE FLORES	44.82%		
SANTA BARBARA	NUEVO CELILAC	44.82%		
LA PAZ	SANTIAGO DE PURINGLA	45.00%		
CHOLUTECA	SAN ISIDRO	45.04%		
OLANCHO	SAN ESTEBAN	45.31%		
LA PAZ	CANE	45.45%		
EL PARAISO	VADO ANCHO	45.80%		
INTIBUCA	INTIBUCA	45.84%		
INTIBUCA	CONCEPCIÓN	45.85%		
FRANCISCO MORAZAN	MARALE	45.91%		
COMAYAGUA	SAN LUIS	46.24%		
COPAN	CORQUÍN	46.26%		
LEMPIRA	SAN FRANCISCO	46.64%		
FRANCISCO MORAZAN	VALLECILLO	46.75%		
COLON	SABÁ	46.79%		
LEMPIRA	MAPULACA	46.84%		
COPAN	VERACRUZ	47.10%		
SANTA BARBARA	CEGUACA	47.38%		
OLANCHO	SILCA	47.38%		
INTIBUCA	SAN JUAN	47.77%		
CORTES	SAN ANTONIO DE CORTÉS	47.79%		
LEMPIRA	SAN RAFAEL	48.00%		
OLANCHO	JANO	48.03%		
LA PAZ	SAN JOSÉ	48.13%		
EL PARAISO	YUSCARÁN	48.68%		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROMEDIO	Percentil	PROMEDIO
GRACIAS A DIOS	VILLEDA MORALES	48.72%		
LEMPIRA	TALGUA	48.81%		
INTIBUCA	SAN FCO. DE OPALACA	48.83%		
CHOLUTECA	SAN JOSÉ	49.02%		
OCOTEPEQUE	SENSENTI	49.03%		
LA PAZ	YARULA	49.06%		
OLANCHO	GUARIZAMA	49.30%		
SANTA BARBARA	SAN NICOLÁS	49.38%		
COLON	TRUJILLO	49.42%		
INTIBUCA	SAN MIGUELITO	49.74%		
YORO	SULACO	49.77%		
COPAN	SAN AGUSTÍN	49.82%		
SANTA BARBARA	CONCEPCIÓN DEL NORTE	49.97%		
COMAYAGUA	SAN JERÓNIMO	50.04%		
VALLE	NACAOME	50.56%		
LA PAZ	LA PAZ	50.57%		
INTIBUCA	MASAGUARA	50.63%		
COLON	SONAGUERA	50.83%		
COMAYAGUA	TAULABÉ	50.97%		
FRANCISCO MORAZAN	ORICA	51.01%		
VALLE	AMAPALA	51.03%		
COMAYAGUA	SAN JOSÉ DE COMAYAGUA	51.07%		
SANTA BARBARA	SANTA RITA	51.10%		
INTIBUCA	DOLORES	51.43%		
INTIBUCA	JESUS DE OTORO	51.58%		
EL PARAISO	TEXIGUAT	51.61%		
LEMPIRA	GUALCINCE	51.69%		
COPAN	SAN JOSÉ	51.70%		
GRACIAS A DIOS	WAMPUSIRPI	51.80%		
OLANCHO	MANGULILE	51.91%		
COMAYAGUA	LAMANÍ	52.20%		
OLANCHO	GUAYAPE	52.43%		
OCOTEPEQUE	SANTA FE	52.54%		
EL PARAISO	SOLEDAD	52.81%		
COMAYAGUA	OJOS DE AGUA	52.95%		
INTIBUCA	CAMASCA	53.14%		
COMAYAGUA	LEJAMANÍ	53.52%		
SANTA BARBARA	GUALALA	53.60%		
EL PARAISO	EL PARAÍSO	53.66%		
LA PAZ	SANTA MARÍA	53.80%		
COLON	IRIONA	53.87%		
LEMPIRA	TAMBLA	53.94%		
VALLE	ARAMECINA	54.40%		
COLON	SANTA FE	54.52%		
SANTA BARBARA	SAN FRANCISCO DE OJUERA	54.61%		
SANTA BARBARA	ARADA	54.63%		
EL PARAISO	ALAUCA	55.10%		
SANTA BARBARA	ATIMA	55.30%		
FRANCISCO MORAZAN	SAN IGNACIO	55.32%		
SANTA BARBARA	EL NÍSPERO	55.34%		
CHOLUTECA	CONCEPCIÓN DE MARÍA	55.51%		
INTIBUCA	SANTA LUCÍA	56.04%		
VALLE	SAN FRANCISCO DE CORAY	56.08%		
EL PARAISO	YAUYUPE	56.14%		
OCOTEPEQUE	CONCEPCIÓN	56.16%		
CHOLUTECA	DUYURE	56.46%		
SANTA BARBARA	SANTA BÁRBARA	57.00%		
ISLAS DE LA BAHIA	JOSÉ SANTOS GUARDIOLA	57.11%		
OCOTEPEQUE	SAN FRANCISCO DEL VALLE	57.17%		
COPAN	CUCUYAGUA	57.40%		
COPAN	DULCE NOMBRE	57.78%		
COMAYAGUA	SAN JOSÉ DEL POTRERO	57.91%		
INTIBUCA	SAN ANTONIO	58.00%		
VALLE	LANGUE	58.05%		
OCOTEPEQUE	SAN FERNANDO	58.32%		
GRACIAS A DIOS	PUERTO LEMPIRA	58.99%		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	PROMEDIO	Percentil	PROMEDIO
YORO	ARENAL	59.57%		
ISLAS DE LA BAHIA	GUANAJA	59.69%		
INTIBUCA	YAMARANGUILA	59.77%		
INTIBUCA	SAN MARCOS DE SIERRA	60.01%		
INTIBUCA	MAGDALENA	60.14%		
INTIBUCA	SAN ISIDRO	60.18%		
LEMPIRA	ERANDIQUE	60.24%		
OCOTEPEQUE	LA LABOR	60.71%		
VALLE	GOASCORÁN	61.18%		
EL PARAISO	OROPOLI	61.55%		
COPAN	SAN JUAN DE OPOA	61.58%		
OCOTEPEQUE	LA ENCARNACIÓN	61.61%		
INTIBUCA	LA ESPERANZA	61.68%		
CHOLUTECA	PESPIRE	61.80%		
COPAN	SAN PEDRO	62.11%		
EL PARAISO	SAN ANTONIO DE FLORES	62.20%		
LA PAZ	CHINACLA	62.41%		
LEMPIRA	LA UNIÓN	62.74%		
COMAYAGUA	AJUTERIQUE	63.03%		
LEMPIRA	CANDELARIA	63.03%		
VALLE	ALIANZA	63.21%		
SANTA BARBARA	SAN VICENTE CENTENARIO	63.46%		
OCOTEPEQUE	SINUAPA	63.63%		
LEMPIRA	SAN JUAN GUARITA	63.86%		
SANTA BARBARA	SAN PEDRO ZACAPA	64.15%		
COPAN	LA UNIÓN	65.90%		
OLANCHO	EL ROSARIO	65.91%		
GRACIAS A DIOS	BRUS LAGUNA	65.95%		
OLANCHO	YOCON	66.21%		
SANTA BARBARA	CONCEPCIÓN DEL SUR	68.45%		
OCOTEPEQUE	SAN MARCOS	68.88%		
VALLE	CARIDAD	69.10%		
FRANCISCO MORAZAN	LA LIBERTAD	69.32%		
LEMPIRA	LAS FLORES	69.47%		
COMAYAGUA	SAN SEBASTIÁN	69.51%		
OCOTEPEQUE	OCOTEPEQUE	70.36%		
COLON	SANTA ROSA DE AGUÁN	71.19%		
GRACIAS A DIOS	JUAN FRANCISCO BULNES	76.64%		
LEMPIRA	LA VIRTUD	76.98%		
OCOTEPEQUE	MERCEDES	84.33%		
GRACIAS A DIOS	AHUAS	95.24%		

DM01: Modelo de carta de compromiso

[Lugar, fecha]

Mesa Tripartita de Educación

Certificación Nacional de la Mejora de Indicadores Educativos

Presente

Estimadas Señoras y Señores:

Reciban un respetuoso saludo en nombre propio, de la Corporación que me honro en presidir y del pueblo del Municipio de **[Municipio]**.

Por este digno medio hago expresión formal de compromiso de **[Municipio]** de participar en el proceso de Certificación Nacional de Mejora de los indicadores priorizados siguientes:

Indicador Educativo	Meta Anual

Tal como se hace constar en el Punto de Acta **[Número]** del **[Fecha]** en el que participaron la Corporación Municipal, representantes del sector educativo, organizaciones de sociedad civil, sector privado y asociaciones de padres de familia.

Se adjunta copia del Acta en el presente mensaje.

Quedamos a la espera de la notificación de la fecha de lanzamiento de la Certificación para coordinar los elementos de la logística necesaria.

Sin otro particular.

[Nombre] [Apellido]

[Alcalde/sa] Municipal de [Municipio]

DM02: Modelo de informe histórico de comportamiento de los indicadores por municipio

[Lugar, fecha]

[Municipio], [Departamento]

A continuación, se presenta la información de referencia sobre los indicadores educativos priorizados en el marco del proceso de Certificación Nacional de Mejora como un insumo para la toma de decisiones respecto a la meta que desde [Municipio] establecerá como mínimo para el año lectivo [Año A] y [Año B].

A. Avance y meta nacional a 2030

Tabla 1: Indicador educativo y tasas logradas entre 2017 y 2020 y proyección para 2030

Indicador	2017	2018	2019	2020	2030
Cobertura en Pre – Básica	44.81%	45.60%	46.03%	46.19%	75%
Cobertura Básica I – II	86.99%	88.66%	88.64%	89.60%	100%
Cobertura Básica III	39.15%	40.73%	41.25%	41.01%	80%
Cobertura Educación Media	20.36%	20.07%	19.12%	19.25%	70%
Rendimiento en Español					70%
Rendimiento en Matemáticas					50%
Deserción y repitencia en Educación Básica I y II					98%
Deserción y repitencia en Educación Básica III					30%
Deserción y repitencia en Educación Media					35%
Aprendizaje de 2da Lengua					
Educación alternativa no formal					

Fuente: Secretaría de Educación.

B. Histórico del comportamiento de los indicadores en [Municipio]

Tabla 2: Tasas alcanzadas para cada indicador educativo en el municipio entre 2015 y 2020

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cobertura en Pre – Básica						
Cobertura Básica I – II						
Cobertura Básica III						
Cobertura Educación Media						
Rendimiento en Español						
Rendimiento en Matemáticas						
Deserción y repitencia en Educación Básica I y II						
Deserción y repitencia en Educación Básica III						
Deserción y repitencia en Educación Media						
Aprendizaje de 2da Lengua						
Educación alternativa no formal						

Fuente: Mesa Tripartita de Educación.

- C. Factores influyentes en la obtención de las tasas más altas y bajas por indicador
D. Indicador y meta definida en el marco de la Certificación. Explique brevemente por qué se seleccionó ese indicador y meta

Tabla 3: Indicador educativo, meta anual consensuada y justificación de la meta

Indicador	META ANUAL	JUSTIFICACIÓN

Fuente: [Municipio], [Departamento]

Instrucciones para aplicar la herramienta:

1. Objetivo: Proveer los datos necesarios para que el municipio decida la meta a lograr en el marco del modelo de incentivos.
2. Materiales:
 - a. Presentación digital del Modelo de Incentivos.
 - b. Las estadísticas que aparecen en la Tabla 1 son proporcionadas para cada municipio por la Mesa Tripartita.
 - c. Las estadísticas que aparecen en la Tabla 2 son proporcionadas para cada municipio por la Mesa Tripartita.
3. Aplicación de la herramienta:
 - 3.1. El gobierno local debe girar la invitación a los actores del municipio que están vinculados con el ámbito educativo y particularmente a aquellos que colaborarán directamente con la obtención de la certificación. Esta convocatoria debe incluir las estadísticas de las tablas 1 y 2.
 - 3.2. Una vez definido el día y lugar de la reunión técnica, puede desarrollarse una agenda como la propuesta:

Tabla 4: Agenda de la Jornada de Definición de Metas para los Indicadores Educativos priorizados

N	PUNTO DE AGENDA	min
1	Bienvenida por el/la Alcaldes/a.	5
2	Presentación de los asistentes.	10
3	Exposición de los objetivos de la jornada.	5
4	Exposición del modelo de incentivos (presentación digital PR03).	10
5	Exposición de las estadísticas nacionales de los indicadores educativos (Tabla 1).	5
6	Exposición de las estadísticas municipales de los indicadores educativos (Tabla 2).	5
7	En plenaria, se solicita a cada participante que coloque un orden de prioridad a cada indicador educativo de uno (1) a siete (7), donde 1 es la máxima prioridad y 7 es la más baja prioridad.	30
8	Se divide el gran grupo en mesas de trabajo para abordar aquellos indicadores que obtuvieron las prioridades más altas. En cada mesa se identificarán las razones por las que se priorizó dicho indicador, los factores que influyeron en la obtención de las tasas más bajas y altas mostradas en las estadísticas y los recursos con los que cuenta el municipio para mejorar esos números.	40
9	Plenaria para mostrar lo trabajado en las mesas.	35
10	En mesas de trabajo – según lo determinan participantes – establecen la meta anual (Y) para los indicadores priorizados.	25
11	Exposición de las metas anuales establecidas.	15
12	Acuerdos y compromisos para la presentación del interés a la Mesa Tripartita.	10

- 3.3. Como parte de los compromisos establecidos, el gobierno local completa la información solicitada por la Mesa Tripartita y prepara la Carta de Compromiso adjuntando los elementos requeridos como en la Tabla 3.
4. Mecanismo para el cálculo de la meta anual:

Incremento de la tasa correspondiente al o los indicadores educativos priorizados por el municipio en el porcentaje dado por la fórmula siguiente para cualquiera de los niveles educativos comprometidos en un periodo de dos años:

$$Y = \frac{(T_{\max} - T_{\min})}{6}$$

Dónde:

Y es el porcentaje a lograr al final del primer y segundo año de participación en el incentivo.

T_{max} es la tasa neta más alta alcanzada por el municipio a lo largo del período entre 2015 y 2020 en el indicador educativo definido.

T_{min} es la tasa neta más baja obtenida por el municipio a lo largo del período entre 2015 y 2020 en el indicador educativo definido.

La constante 6 representa los seis años de estadísticas compiladas por SEDUC – 2015 a 2020 - como línea base del modelo en los distintos indicadores.

Por ejemplo: Un municipio de Francisco Morazán alcanzó en 2019 su tasa neta de cobertura en Educación Pre – Básica con 25.22%. Ese mismo municipio tuvo su tasa neta de cobertura mínima con 11.06% en 2018. Con esos datos, para 2022 puede aspirar a lograr la tasa neta de cobertura en Educación Pre – Básica siguiente:

$$Y = \frac{(25.22\% - 11.06\%)}{6}$$

$$Y = \frac{(14.16\%)}{6}$$

$$Y = 2.36\%$$

La rúbrica está orientada a evaluar y puntualizar el logro y superación de la meta en porcentaje del indicador.

Tabla 5: Rúbrica para la definición de la Meta Anual de Mejora del Indicador

Aspecto	Puntaje
1. Según la meta establecida por el municipio:	
1a. La meta definida (Y) es igual al porcentaje promedio de crecimiento positivo anual en los últimos 6 años.	5
1b. La meta definida (Y) es cinco (5) puntos porcentuales mayor que el porcentaje promedio de crecimiento positivo anual en los últimos 6 años.	10
1d. La meta definida (Y) es diez (10) puntos porcentuales mayor que el porcentaje promedio de crecimiento positivo anual en los últimos 6 años.	20

Tomando el ejemplo propuesto anteriormente, el municipio puede decidir definir la meta en 2.36% con lo que logaría 5 puntos para la Certificación. Por otro lado, puede incrementar la meta en 5 puntos porcentuales, es decir, una mejora anual de 7.36% al indicador con lo que obtendría 10 puntos. Finalmente, puede optar por incrementar su meta en 10 puntos porcentuales, es decir, 12.36% de mejora logrando 20 puntos para la Certificación.

DM03: Tipología de proyectos o acciones asociadas a los lineamientos para la inversión en educación de los gobiernos locales

De acuerdo con el documento de Lineamientos para la Inversión en Educación de Gobiernos Locales elaborado por la AMHON se sugieren los proyectos y acciones siguientes de acuerdo con cada indicador:

TIPO DE INDICADOR	PROYECTO / ACCIÓN
Cobertura en Educación Pre – Básica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de personal docente para Prebasica. ▪ Incorporación de pre- básica en Redes Educativas. ▪ Visita domiciliaria (docentes de centros). ▪ Inclusiones de grupos vulnerables niños (as) en nivel prebásico. ▪ Ordenanza municipal para que todo parente de familia matricule a su hijo. ▪ Subsidio de bonificación a las voluntarias de CCEPREB en coordinación con SEDUC y como una excepción utilizando convenios de voluntaria- do. ▪ Capacitación y acompañamiento desde Redes Educativas. ▪ Evaluación de docentes de prebásica. ▪ Apoyo logístico en la distribución de guías y materiales. ▪ Contribuir con material educativo complementario para prebásica (cartulinas, material didáctico, etc.). ▪ Infraestructura escolar en prebásica. ▪ Legalización de predios escolares. ▪ Instalación de servicios básicos (agua y saneamiento, hidrosanitario, electricidad, etc.) para el centro educativo. ▪ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros de prebásica existentes bajo normativa de construcciones escolares de SEDUC.
Cobertura en Educación Básica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de docentes (según perfiles); reubicación docente y/o cancelación de plazas por falta de carga docente. ▪ Ampliación de los programas alternativos según necesidades identificadas por Dirección Municipal y Alcaldía Municipal. ▪ Oferta en centros regulares. ▪ Capacitación y acompañamiento desde Redes Educativas. ▪ Construcción, reparación y mantenimiento de la infraestructura escolar. ▪ Capacitación a municipios y mancomunidades en normativa de construcciones. ▪ Subsidio para remuneración de docentes como una excepción temporal, en acuerdo con la DDE quien proporcionará el reemplazo oficial en el corto plazo. ▪ Pago de docente facilitador de los programas alternativos en forma excepcional y temporal. ▪ Apoyo (subsidio) económico para compra de kit metodológico de la modalidad alternativa para poblaciones vulnerables. ▪ Proporcionar información de población según la línea de base de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) para planificación de la oferta educativa. ▪ Apoyo logístico en la distribución de guías y materiales. ▪ Contribuir con material educativo complementario para el desarrollo de clases y talleres en el nivel de educación

TIPO DE INDICADOR	PROYECTO / ACCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ básica (material de talleres, material didáctico, etc.). ▪ Instalación de servicios básicos (agua y saneamiento, hidrosanitario, electricidad, etc.) para el centro educativo. ▪ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros de prebásica existentes bajo normativa de construcciones escolares de SEDUC. ▪ Adecuación de las instalaciones para movilidad
Cobertura Educación Media	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de docentes (según perfiles); reubicación docente y/o cancelación de plazas por falta de carga docente. ▪ Ampliación de los programas alternativos según necesidades identificadas por Dirección Municipal y Alcaldía Municipal. ▪ Oferta en centros regulares de acuerdo a las necesidades de formación técnica según sectores económicos del país ▪ Seguimiento a la continuación de estudios y/o inserción laboral de los egresados del BCH y los BTP. ▪ Construcción, reparación y mantenimiento de la infraestructura escolar en centros de educación media. ▪ Subsidio para remuneración de docentes como una excepción temporal, en acuerdo con la DDE quien proporcionará el reemplazo oficial en el corto plazo. ▪ Apoyo (subsidio) económico para compra de kit metodológico de la modalidad alternativa para poblaciones vulnerables. ▪ Proporcionar información de población según la línea de base de Planes de Desarrollo Municipal (PDM) para planificación de la oferta educativa y el seguimiento de los egresados. ▪ Instalación de servicios básicos (agua y saneamiento, hidrosanitario, electricidad, etc.) para el centro educativo. ▪ Construcción, mejoramiento y mantenimiento de centros de media existentes bajo normativa de construcciones escolares de SEDUC. ▪ Adecuación de las instalaciones para movilidad.
Repitencia, deserción y ausentismo escolar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar (SEDUC / SEDIS) en todos los centros de educación pre-básica y básica hasta el tercer ciclo. ▪ Construcción de cocinas y equipamiento básico. ▪ Construcción de bodegas y comedores en centros educativos. ▪ Complemento del programa de alimentación escolar en la medida de sus capacidades. ▪ Paquetes de uniformes y útiles escolares para poblaciones vulnerables. ▪ Complemento monetario cuando requerido por las instituciones, bajo un plan con metas y criterios de entrega claramente establecidos. ▪ Contrapartida para programas de transportes escolares locales. ▪ Aporte con paquetes escolares para poblaciones vulnerables, que pueden contener útiles escolares y/o elementos del uniforme escolar.

Fuente: Lineamientos para la Inversión en Educación de Gobiernos Locales

PS01: Ejemplos de mensajes y medios de divulgación del proceso de certificación

A. Para cobertura



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN PREBÁSICA



B. Repitencia, ausentismo y deserción



AS01: Modelo de informe de avance de indicadores educativos

[Lugar, fecha]

Mesa Tripartita de Educación

Certificación Nacional de Mejora de los Indicadores Educativos

Presente

Estimadas Señoras y Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Gestión de la Certificación.

A continuación, presentamos el ***Informe de Avance en el proceso de Certificación de Mejora de los Indicadores Educativos*** en el municipio de **[Municipio]**:

A. Indicador comprometido (Indicador 1):

Meta anual comprometida para 20XX: **[META]**

Factores facilitadores:

Factores obstaculizadores:

Necesidades de apoyo:

Proyectos / acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora:

Medios de verificación:

Apoyos recibidos de la Mesa Tripartita:

B. Indicador comprometido (Indicador 2):

C. Indicador comprometido (Indicador 3):

D. Indicador comprometido (Indicador 4):

E. Indicador comprometido (Indicador 5):

F. Indicador comprometido (Indicador 6):

Por lo que este Comité hace constar que el municipio de **[Municipio]** ha **[PRESENTADO MEJORA / ESTÁ AÚN EN PROCESO DE LOGRO]** en el **[INDICADOR]** con un avance de **[META]**.

Dado en **[Municipio]** a los **[días]** de **[mes]** de **[año]**.

OSC / APF / SECTOR PRIVADO / ACADEMIA / TRANSPARENCIA / COMDE / DME / COOP

AS02: Modelo de cuadro de mando para la página de descentralización

[Municipio] [Departamento]

[Fecha]

A. Indicadores priorizados para certificación

INDICADOR	SITUACIÓN ACTUAL	META ANUAL	20XX

- B. Proyectos asociados a la mejora del indicador
- C. Medios de verificación
- D. Informes de avance / final

EV01: Modelo de informe final de indicadores educativos

[Lugar, fecha]

Mesa Tripartita de Educación

Certificación Nacional de Mejora de los Indicadores Educativos

Presente

Estimadas Señoras y Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Comité de Gestión de la Certificación.

A continuación, presentamos el **Informe Final en el proceso de Certificación de Mejora de los Indicadores Educativos** en el municipio de **[Municipio]**:

A. Indicador comprometido (Indicador 1):

Meta anual comprometida para 20XA: **[META]**
Meta anual comprometida para 20XB: **[META]**

Factores facilitadores:

Factores obstaculizadores:

Proyectos / acciones ejecutadas que contribuyen a la mejora:

Medios de verificación:

Apoyos recibidos de la Mesa Tripartita:

B. Indicador comprometido (Indicador 2):

C. Indicador comprometido (Indicador 3):

D. Indicador comprometido (Indicador 4):

E. Indicador comprometido (Indicador 5):

F. Indicador comprometido (Indicador 6):

Por lo que este Comité hace constar que el municipio de **[Municipio]** ha **[PRESENTADO MEJORA / ESTÁ AÚN EN PROCESO DE LOGRO]** en el **[INDICADOR]** con un avance de **[META]**.

Dado en **[Municipio]** a los **[días]** de **[mes]** de **[año]**.

OSC / APF / SECTOR PRIVADO / ACADEMIA / TRANSPARENCIA / COMDE / DME / COOP

EV02: Modelo de acta de evaluación de resultados

ACTA DE EVALUACIÓN

Reunidos en **[Lugar]** el **[Fecha]** los representantes de **[Organismo Cooperación / Testigo de Honor]**, **[Sector Privado]**, **[Organizaciones Sociedad Civil]** y luego de revisar los resultados y las actividades realizadas por el municipio de **[Municipio]** se hace constar que se obtuvieron los resultados siguientes:

- Indicador 1, [Meta]

Por lo que SE DECLARA como **[META ALCANZADA / META NO LOGRADA]** justificándose así:

- Justificaciones **[Factores facilitadores / Factores obstaculizadores]**

Firman la presente.

OSC

SECTOR PRIVADO

APF

ACADEMIA

COOPERACION INTERNACIONAL

CT01: Modelo de certificado



CT02: Diseño de Premio



Certificación Nacional de Mejora en los Indicadores Educativos



Inferencia del Imagotipo o Insignia de la Certificación

La simbología empleada representa una “piedra de toque”. Las piedras de toque hacen referencia a elementos fundamentales, cimientos, inicio o transformación de procesos. También hace referencia a una llama como efecto transformador de la educación.

Representa algo infinito en un espacio de cuatro dimensiones, por eso da la impresión que se deforma de alguna manera.

Basado en que el modelo de incentivos se refiere a indicadores educativos, cada uno de estos es representado por un color. Cada palabra tiene un *color pantone oficial* para cada significado, para el caso:

- Las tonalidades moradas se utilizan para conceptos relacionados con educación.
- Los conocimientos alfanuméricos son tonos naranjas.
- Las lenguas se representan con tonos azules turquesa.
- Los aspectos de superación o promoción tienden hacia el amarillo.

Todos ellos se expresan en el símbolo principal.

Este diseño puede usarse como un imagotipo o una insignia.